

TERMINOS DE REFERENCIA

Consultoría: 122/2025.

Asistencia técnica especializada en género e inclusión social

Tipo de contrato: Consultoría

Plazo: 5 meses

Disponibilidad: Inmediata

Base del servicio: ciudad de Santa Cruz de la Sierra y en las comunidades de cobertura institucional de la Fundación Amigos de la Naturaleza (Chiquitania norte y sur)

1. ANTECEDENTES

La Fundación Amigos de la Naturaleza, es una organización de la sociedad civil comprometida con la conservación de la naturaleza, que desarrolla, promueve, con sustento técnico científico, caminos innovadores de desarrollo integral y sostenible. La visión de FAN es lograr que la sociedad asuma la conservación de la naturaleza como base fundamental para alcanzar un desarrollo integral y sostenible. El impacto a largo plazo que buscamos en nuestra Teoría de Cambio es lograr que Bolivia valore, proteja y conserve su patrimonio natural y las funciones ambientales que sustentan los medios de vida y bienestar de su población para el desarrollo sostenible y la resiliencia climática, y donde la integración de los enfoques de Género, Igualdad, Diversidad y Discapacidad (GEDSI) son componentes fundamentales dado que los incendios forestales y la gestión ambiental, no son fenómenos neutros, sino que pueden tener efectos diferenciados sobre los diversos grupos sociales, y que identificación de respuestas institucionales y técnicas sensibles a GEDSI y vinculadas con acciones positivas permitirán reducir la brecha de las desigualdades sociales.

En el marco del Plan Estratégico Institucional (2021-2026), implementado con apoyo de la Embajada de Suecia en Bolivia a través de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI) y el proyecto “Fortalecimiento de la gestión integral y gobernanza de incendios forestales en el departamento de Santa Cruz para facilitar el registro en ART/TREES y reducir las emisiones forestales” financiado por UK PACT (Partnering for Accelerated Climate Transitions" (Alianza para Transiciones Climáticas Aceleradas) del Reino Unido, FAN requiere contratar los servicios de consultoría para la asistencia técnica especializada en género e inclusión social.

2. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Brindar orientación técnica y estratégica para la transversalización del enfoque de género, interseccionalidad e inclusión social de grupos vulnerables en los componentes del manejo comunitario del fuego y del proyecto “Fortalecimiento de la gestión integral y gobernanza de incendios forestales en el departamento de Santa Cruz para facilitar el registro en ART/TREES y reducir las emisiones forestales”

3. PRODUCTOS Y CONTENIDOS MÍNIMOS

PRODUCTO	CONTENIDO MÍNIMO
1. <i>Plan de trabajo y metodología</i>	Documento que detalle el cronograma de actividades y una descripción de métodos participativos, técnicas de recolección de datos y cronograma.
2. <i>Diagnóstico integral participativo</i> que identifique y analice la situación y las capacidades existentes en las comunidades y otros actores locales relevantes para el manejo comunitario de fuego con relación al enfoque de género, inclusión social e interseccionalidad determinando los factores condicionantes o barreras para avanzar a la igualdad y equidad y reducir brechas sociales.	• Taller institucional de sensibilización GEDSI (Presentación del marco conceptual GEDSI y criterios de igualdad, accesibilidad y participación, interseccionalidad, inclusión, cuidados). R • Revisión y validación participativa de las herramientas a utilizar. • Análisis de actores y roles en el manejo comunitario del fuego (delegadas/os comunales, monitoreo, comando de cuadrillas, bomberos/as). • Identificación de barreras, riesgos y estereotipos. • Levantamiento de necesidades en comunicación técnica (idioma, alfabetización, formatos accesibles, barreras sensoriales).
3. <i>Lineamientos estratégicos institucionales articulados a un portafolio de indicadores</i> de impactos, efectos y productos que permitan el monitoreo y la evaluación de los cambios que se van logrando en las relaciones de género y de inclusión social en las comunidades donde se implementa el manejo comunitario del fuego.	• Lineamientos, acciones y recomendaciones para la transversalización de GEDSI, con matriz de indicadores desagregados por género y otros factores de exclusión en el manejo comunitario del fuego. • Recomendaciones para inclusión de medidas para institucionalizar prácticas inclusivas (protocolos, presupuesto, roles). • Propuesta de instrumentos de monitoreo: lista de chequeo, formatos de registro, encuestas pre/post, guías de facilitación inclusiva.
4. <i>Plan GEDSI específico para el proyecto "Fortalecimiento de la gestión integral y gobernanza de incendios forestales en el departamento de Santa Cruz para facilitar el registro en ART/TREES y reducir las emisiones forestales"</i> que incluya los componentes priorizados para la transversalización de GEDSI con criterios de interseccionalidad ¹ y lo culturalmente sensible, que incluya lineamientos, acciones y una matriz con indicadores de seguimiento para su implementación.	• Lineamientos, acciones y recomendaciones para la transversalización de GEDSI, con matriz de indicadores desagregados por género y otros factores de exclusión. • Recomendaciones para inclusión de medidas para institucionalizar prácticas inclusivas (protocolos, presupuesto, roles). • Paquete de recomendaciones, buenas prácticas, observaciones y oportunidades de mejora a los instrumentos, metodologías y estrategias de HI, desarrolladas en el proyecto. • Propuesta de instrumentos de monitoreo: lista de chequeo, formatos de registro, encuestas pre/post, guías de facilitación inclusiva y protocolos de salvaguardas. • Kit GEDSI-MIF (checklists, presentaciones, plantillas, infografías).

¹ Categoría de análisis para referir los componentes que confluyen en un mismo caso, multiplicando las desventajas y discriminaciones, por ejemplo cualquier persona puede sufrir discriminación por el hecho de ser adulta mayor, ser mujer, provenir de alguna etnia indígena, tener alguna discapacidad o vivir en una situación de pobreza; y todas las posibilidades de desigualdad antes mencionadas, pueden coexistir en una sola persona, lo que le pone en un mayor riesgo de vulnerabilidad.

5. <i>Informe final</i>	• Descripción de objetivos, metodologías y listas de participantes desagregadas por género, edad, discapacidad y etnicidad. • Factores positivos y negativos que incidieron en la consultoría. • Lecciones aprendidas y recomendaciones. • Conclusiones • Anexos
-------------------------	--

4. **METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES PRINCIPALES**

Se aplicará metodologías participativas con enfoque de género, interseccionalidad, derechos, interculturalidad y territorialidad, tanto en reuniones, talleres participativos, entrevistas semiestructuradas a personas clave, discusiones colectivas, grupos focales, observación en el acompañamiento de las actividades de capacitación en MIF, revisión de fuentes documentales y materiales institucionales. El levantamiento de información se basará en el diseño y aplicación de las herramientas mencionadas, seguido del procesamiento de datos cualitativos y cuantitativos, que servirán como fuentes de verificación. Se incluye en el proceso la presentación de los productos centrales para la retroalimentación respectivas del equipo clave involucrado en el proceso.

5. **COMPETENCIAS REQUERIDAS**

La consultora o consultor deberá contar con lo siguiente:

- Formación académica en alguna de las ramas de las ciencias sociales: ciencias políticas, sociología, antropología, derecho o áreas afines.
- Experiencia profesional general en su área profesional de al menos 5 años.
- Experiencia específica de al menos 5 años en género, interseccionalidad, inclusión social y derechos humanos.
- Amplio dominio de la teoría de cambio y su aplicabilidad en procesos estratégicos.
- Deseable experiencia demostrada en gestión de riesgos de incendios forestales, cambio climático, gobernanza ambiental y otros temas relacionados.

6. **INSTRUCCIONES PARA POSTULAR**

La Fundación Amigos de la Naturaleza ofrece un entorno innovador, dinámico, inspirador, en el marco del respeto y colaboración, con oportunidad de aprendizaje y desarrollo de capacidades. El servicio de consultoría está abierto a cualquier persona, independientemente de su género, edad, discapacidad, orientación sexual, religión o creencias, origen étnico o nacionalidad.

El/la oferente deberá enviar una carta de presentación, CV no documentado y una propuesta técnica y económica (debe incluir metodología, actividades propuestas y cronograma de manera resumida). El monto propuesto en bolivianos debe considerar los impuestos de ley.



Las postulaciones se recibirán hasta el *5 de septiembre del 2025* a las 18:00 a la dirección de correo: contrataciones@fan-bo.org; en el asunto indicar el número de referencia y título de la convocatoria

La evaluación de propuestas se realizará considerando los siguientes aspectos y puntajes:

30% Experiencia general y específica de la consultora o el consultor.

40% Calidad de la propuesta técnica.

30% Propuesta económica.